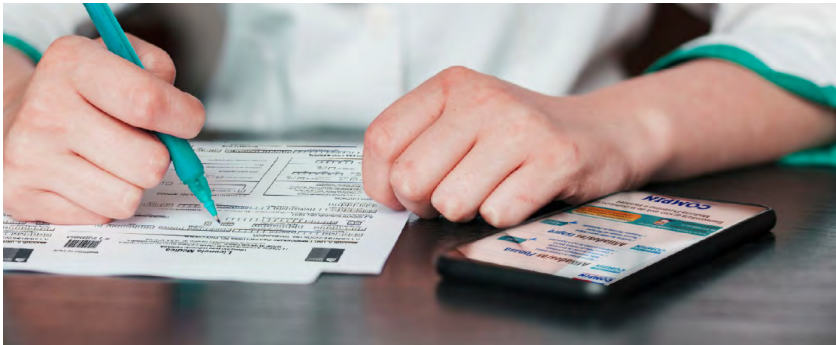




# Contraloría fiscalizará viajes al extranjero durante licencias médicas de funcionarios públicos



### Se revisarán bajas por enfermedad otorgadas entre 2022 y 2024 para detectar posibles irregularidades

La Contraloría General de la República (CGR) anunció el inicio de una fiscalización a nivel nacional sobre el uso de licencias médicas en los servicios públicos, con especial énfasis en determinar si algunos funcionarios han utilizado estos períodos para viajar fuera del país. La revisión abarca todas las bajas por enfermedad emitidas entre 2022 y 2024 y busca garantizar la correcta utilización

de estos reposos.

Para llevar adelante la indagatoria, la CGR solicitó información detallada a las instituciones públicas respecto de las licencias médicas otorgadas en los últimos dos años. Adicionalmente, el pasado 29 de enero, el organismo de control ofició a la Policía de Investigaciones (PDI) para obtener datos sobre los ingresos y

egresos del país de determinados funcionarios en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

Cruce de información con herramientas avanzadas

La Contraloría estableció un plazo de 20 días hábiles para que la PDI entregue

la información requerida. Posteriormente, los datos serán analizados mediante herramientas de procesamiento masivo y analítica avanzada, permitiendo detectar patrones y posibles irregularidades en el uso de licencias médicas.

El objetivo de la fiscalización es evitar que estos permisos, que tienen como fin exclusivo la recuperación de la salud del trabajador, sean utilizados para fines distintos, como la extensión de períodos de descanso o viajes recreativos.

Medida busca reforzar la transparencia y el uso correcto de recursos

Desde la Contraloría señalaron que esta revisión forma parte de las

medidas de control destinadas a asegurar el correcto uso de los recursos públicos y la probidad en la administración del Estado.

“El adecuado uso de las licencias médicas es fundamental para el funcionamiento del sector público. Esta fiscalización busca detectar eventuales irregularidades y reforzar la transparencia en el servicio público”, indicaron desde el organismo fiscalizador.

Las conclusiones de la investigación podrían derivar en sanciones administrativas para aquellos funcionarios que hayan incurrido en irregularidades, así como en eventuales acciones legales si se detectan infracciones graves.